



ELECCIONES GENERALES 2015

Hoy 20 de noviembre se ha celebrado reunión para negociar Campaña de Elecciones Generales

UGT en la reunión celebrada hoy 20 de noviembre para tratar sobre la productividad y remuneración del trabajo durante las Elecciones Generales a celebrar el próximo 20 de diciembre-coincidentes con la Campaña de Navidad y donde los trabajadores de Correos deben ver reconocido el esfuerzo extraordinario que han de realizar- ha trasladado sus propuestas en las que, resumidamente, se incide en la necesidad de:

- INCLUIR para la percepción de la campaña electoral a todos los empleados afectados directa o indirectamente por el incremento de la productividad durante la campaña incluyendo a los servicios burocráticos, mantenimiento y limpieza.
- INCREMENTAR todas las cuantías correspondientes a gratificar la mayor productividad por campaña electoral.
- El personal de reparto ordinario cuando se le encomiende trabajar envíos de carácter urgente percibirán las mismas retribuciones que las asignadas a las USES.
- Los trabajadores nombrados para desarrollar trabajos relativos a las mesas en el proceso de elecciones sindicales en Correos percibirán las gratificaciones íntegras por la campaña.
- Realización de repartos extraordinarios incluyendo al personal fijo discontinuo y eventual.

RESUMEN DE PROPUESTA PRESENTADA POR CORREOS

PAGO POR ENVIOS DE PROPAGANDA ELECTORAL (por objeto clasificado por secciones, embarrado y distribuido a domicilio):
 Envíos con dirección: 0,062138 €, Envíos sin dirección: 0,025585 € y Tarjetas del INE: 0,062138 €.

GRATIFICACIÓN POR EL CONJUNTO DE LA CAMPAÑA

- Personal de Distribución y Logística: 114,90 €.
- Personal de Oficinas:

Oficinas	Cuantías
Grupo A	114,90 €
Grupo B	86,17 €
Grupo C	57,46 €
Grupo D	0,00 €

ENTREGA DEL VOTO POR CORREO EN LAS MESAS ELECTORALES Y RECOGIDA DEL 3^{ER} SOBRE.

El día 20 de diciembre se realizará la entrega en las mesas electorales de los sobres que contengan voto por correo y la recogida del 3^{er} sobre, así como los trabajos de tránsito de la documentación. Los trabajos realizados durante ese día se retribuirán con horas adicionales, garantizando un mínimo de 3 horas. Los Servicios Rurales afectados se les abonará el kilometraje.

Madrid, 20 noviembre de 2015



INFORMA
Sector Federal Postal FSP-UGT

